REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA

Seguridad para todos

ACTA 06-2023

REUNION ORDINARIA N°04- 2023
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – LANCO

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS
Fecha Hora Inicio 22 DE JUNIO DE 2023 15:57 horas
Lugar JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE
Hora Termino: 17:44 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad *Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco,* se desarrolla la presente sesión presencial, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 05/2023 de fecha 05 de Junio de 2023, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli, representantes del COSOC de Lanco Sras. Clara Salas, Gloria Poblete y Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 66 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	
		T	R		
Municipalidad Lanco	Juan Rocha A.	X		Alcalde	P
Delegación y/o Gobernación	Alexis González			Rep. Delegada Presidencial	A
Carabineros de Chile -Lanco	Alberto Mohr Tapia		X	Capitán de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Alfredo Oyarzun		X	Subprefecto	P
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos		X	Fiscal	P
Gendarmería	Lorena Reyes			Área Técnica	A
SENAME	Tamara Ruiz			Profesional de Área	A
SENDA	Pablo Larroquette	X		Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño			Concejala	A
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva			Oficina SAG Panguipulli	A
COSOC	Clara Salas	X		Consejera	P
COSOC	Gloria Poblete	X		Consejera	P
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	X		Secretario Ejecutivo	P

P : presente A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:
Ofelia Cárdenas – Coordinadora OLN-Dirección Desarrollo Social Lanco
Jessica González – Coordinadora Programa Senda Previene
José Gutiérrez – Jefe (r) DAEM-Lanco

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia Pobl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Exposición funcionamiento OLN bajo la Ley 21.430
- Informe Gestión territorial PDI en la comuna

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL: Buenas tardes, con relación al Quorum , como dice la Ley ,para dar curso a la reunión debe existir un quorum del 50%+1 de los titulares que conforman el Consejo; en este momento no lo están, solo tenemos la mayoría de los servicios pero la mayor parte de los presentes n hoy son representantes y no titulares.. La situación especial puede ser la del Capitán de Carabineros quien, según lo informado, se encuentra con feriado legal, y está en su representación el subrogante . El Alcalde , en su calidad de presidente del concejo deberá pronunciarse, mas aún cuando esta es una reunión organizada acá en Malalhue

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Saluda a los integrantes del consejo y señalando que ya se ha esperado un tiempo mas que suficiente y que como estrictamente no existe el quorum necesario para sesionar y estamos ya reunidos en una localidad lejana donde han llegado uds, hagamos la consulta a los titulares que se encuentran aquí en la mesa y votemos, votaron 6 titulares, entonces se realiza la reunión, pero quiero hacer un alcance a los representantes que se encuentran acá para que comuniquen el mensaje a los titulares de organizaciones o instituciones que representan los servicios de este Consejo Comunal de Seguridad Publica, que ante la Ley deben estar los titulares que han sido designados por su propia institución y teniendo el quorum necesario se realizan las sesiones , entonces sin mayores preámbulos vamos, no cierto al primer punto de la tabla.

1 INFORME DELICTUAL COMUNAL DE CARABINEROS.

CRISTIAN JARA - SUBOFICIAL DE CARABINEROS: Hago referencia a la situación de mi Capitán Mohr, quien hoy se encuentra con feriado legal , y por lo tanto vengo a representarlo y presentar el informe de Carabineros de la comuna de Lanco , incluyendo Lanco, Malalhue y toda la comuna, yo estoy a cargo del Reten Malalhue, así que comenzare con la siguiente presentación:
Según la ficha STOP de la semana 25 gráficamente la tendencia aumento en los Robos con intimidación aumento en 2 casos a la fecha.
Los Robos con Violencia aumento en 2 casos a la fecha
Seguimos con ficha STOP el grafico que manejan la tendencia es la siguiente::
Disminución en los Delitos no Violentos en -4,7% durante el presente año.
El aumento en los Delitos Violentos en un 47,4% durante el presente año.

DETENIDOS ÚLTIMOS 28 DIAS LANCO

- detenido por conducir vehículo motorizado con licencia indebida: 01
- Detenido por desacato : 01
- Detenido por hurto supermercado : 03
- Detenido por conducir en estado de ebriedad : 01
- Detenido Ley 20.000 : 01

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

- Detenido por conducir bajo la influencia del alcohol : 01
- Detenido por conducir en estado de ebriedad : 02
- Detenido por lesiones leves en VIF : 04
- Detenido por orden detención : 01
- Detenido robo con violencia : 02
- Detenido por violación de morada : 02
- Detenido usurpación de funciones : 02

LANCO:TOTAL DETENIDOS ULTIMOS 28 DIAS : 21 PERSONAS

CONTROLES PREVENTIVOS EN LOS ULTIMOS 28 DIAS COMUNA DE LANCO

- Controles Vehiculares :785
- Controles Preventivos :98
- Control Locales Comerciales :42
- Fiscalización locales de Alcohol :32
- Infracción a la Ley de Transito :94
- Ordenes Judiciales :75
- Medidas Cautelares :105

DETENIDOS ÚLTIMOS 28 DIAS MALAHUE :12 PERSONAS

- Detenido por Hurto :03
- Conducción en estado de ebriedad :01
- Por Desacato :02
- Por cuasidelito Lesiones :01
- Por orden de detención :02
- Amenazas Simples :02
- Lesiones menos graves en VIF :01
- Orden detención y amenazas en VIF :01

MALAHUE : CONTROLES PREVENTIVOS:

- Control Vehicular :216
- Control Preventivo Identidad :12
- Control Local Comercial :11
- Fiscalización locales de Alcohol :09
- Infracción Ley de Transito :08
- Detenido por VIF :01
- Detenido por desacato :01
- Detenido por lesiones leves en VIF :01

En consecuencia y resumen de la labor de Carabineros , lo que se puede informar en estos 28 días en la comuna de Lanco generalizando Lanco y Malalhue en los últimos 28 días de este informe se tiene lo siguiente:

TOTAL DETENIDO:23 (DMCS: 05- OTROS DELITOS: 18)
INCAUTACION DE ARMAS :0
CONTROL DE DETENCION:110
CONTROLES VEHICULAR: 1001

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

Hay que señalar que hubo un tour delictual que comenzó en Panguipulli, paso por Malalhue, se trata de un grupo de jóvenes , pero ellos fueron detenidos; por lo mismo fuimos al alza en un 47,7% desde enero a junio 2023. Pero los delitos que son violentos han bajado en la comuna; los controles que a veces hacen aumentar las cifras son licencias de conducir indebidas y esto generalmente ocurre en taxis, Uber y camiones.
El trabajo que ha ayudado mucho en la comuna es Fuerza Tarea de Carabineros que se encuentra trabajando en el peaje, y por cual ayudado mucho en los trabajos de control de tráficos de drogas y fiscalización de vehículos referidos a los sistemas de anclaje, sillas debidamente usadas para los niños, cinturón de seguridad y revisión técnica.
Esta es la presentación que puedo darles a conocer en cuanto al informe delictual de Carabineros en la comuna de Lanco.

GLORIA POBLETE- COSOC: Lo que quería comentar y lo que se está viendo mucho y ha provocado una inquietud grande en la comunidad y lo digo porque yo tengo la radio y además hay vecinos que me lo comentan a diario, es que se instalan unos jóvenes o hombres ya, de cuidadores de vehículos que efectivamente lo comprobé en los Supermercados el Trébol y Lyly o bien frente a la botillería El Bonito y además son muy agresivos si las personas no le dan dinero.

CRISTIAN JARA - SUBOFICIAL DE CARABINEROS: Lo que le puedo comentar que en Malalhue está sucediendo lo mismo y las personas nos llaman y nosotros no podemos hacer nada más que sacarles una infracción por beber en las calles , pero se lo voy representar a nuestro Capitán.

CLARA SALAS-COSOC: Pero si estos establecimientos son Supermercados son particulares y tienen guardias, ¿Por qué acuden a carabineros? .

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: El comentario de la Sra. Clara lo vamos a tener presente, es un buen alcance.

CLARA SALAS-COSOC: Lo otro que quería comentar acá al Suboficial y que debe suceder también seguramente en Lanco, es que en Malalhue viene un furgón de afuera con muchas personas que andan vendiendo insumos plásticos y otras cosas y pasan por las casas gritando “alo”, y comprueban si hay o no moradores , yo pregunto sí ¿estas personas están autorizadas para hacer esta clase de ventas ambulantes?

CRISTIAN JARA - SUBOFICIAL DE CARABINEROS: Claro, nosotros nos hemos percatado de esta situación , pero claramente lo que se hace es solicitarle su permiso de vendedor ambulante o bien sus casos tienen que llamara a carabineros , también me comprometo agendar esta situación.

CLARA SALAS-COSOC: Lo otro preocupante que sucede habitualmente es los días domingos con los partidos de la liga campesina, donde se ve mucho alcohol, da mucho temor porque generalmente estos partidos terminan en peleas por el exceso de alcohol que circula ahí adentro.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

CRISTIAN JARA - SUBOFICIAL DE CARABINEROS: Nosotros como carabineros , claro vamos a inspeccionar y hacer prevención y estas personas que venden se esconden , pero ya cuando nos retiramos vuelven con sus ventas y el consumo.

CLARA SALAS- COSOC: Alcalde, se debería hacer un trabajo en conjunto con el departamento de Deporte y Programa Senda Previene y hacer actividades prevención en las organizaciones , sobre todo porque ahora esto se está volviendo muy frecuente.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Estamos en conversaciones con ANFA y Liga Campesina, y si el otro día a mí me sucedió una situación justamente cuando se formó una pelea y yo fui a calmar la situación , pero el hombre que estaba peleando efectivamente estaba medidas cautelares y ¿que hubiera pasado si hubiese sacado un arma? esto es situación muy peligrosa.

LUIS URIBE-CONCEJAL: Alcalde, buenas tardes, a todos los integrantes del Consejo, comentar que en Lanco pasa lo mismo con el futbol rural, ANFA y esto delicado porque pueden pasar situaciones más graves aun , así que aquí tenemos que apoyarnos e ir subsanando esta situación s que están pasando en ellos sectores rurales . Me preocupa la poca dotación de Carabineros que hay en Lanco como también en Malalhue , se ha estado trabajando para conseguir recurso para arreglar el piso del reten de Carabineros de Malalhue, yo siempre los paso a saludar y ahí me di cuenta en las condiciones que se encuentra el retén, también necesita con urgencia un cierre perimetral, la municipalidad alcalde, debe hacer algún acercamientos a las autoridades y a la Dirección de Carabineros porque no es digno trabajar en esas condiciones , también se pueden postular a proyectos..
Lo otro que me pude percatar ese día que ellos no tienen acceso a las cámaras de vigilancia.

HUGO CARDENAS- SECRETARIO TECNICO: Claro, las cámara de seguridad están malas en Malalhue, debido a un choque que se produjo y choco el poste en donde estaban y afecto el poste donde estaban instaladas , pero viene una reposición y nuevas instalaciones de cámaras.

CRISTIAN JARA - SUBOFICIAL DE CARABINEROS: Lo que puedo decir es que ojalá no sea aplicación que sea directa a la pantalla para tener nosotros la vigilancia desde la guardia.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Nosotros a través de la Delegación partimos con el recambio y se evaluó cambiar de categoría y será un planteamiento en futuro para que se pueda tener esa esa aplicación.

LUIS URIBE- CONCEJAL: No quiero ser reiterativo con el tema , pero a mi me preocupa la dotación pequeña de Carabineros en la comuna de Lanco, tal vez ahora en julio saldrán los aspirante s de Carabineros, Alcalde, le solicito que insista con la poca dotación de Carabineros que tenemos tanto en Lanco como en Malalhue.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

2 EXPOSICION Y FUNCIONAMIENTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ BAJO LA LEY 21.430

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Seguimos con el siguiente punto de la Tabla, donde nos presentara la nueva Coordinadora de la Oficina Local de la niñez de acá de Lanco, la Srta. Ofelia Cárdenas e ingresada recientemente al municipio hacerse cargo de esta oficina, así que la dejo con ustedes.

OFELIA CARDENAS – CORRDINADORA OLN: Buenas tardes, como bien dice el Alcalde vengo hace poco haciéndome cargo de la Oficina Local de la Niñez, contenta de estar trabajando acá y agradecer por la oportunidad que se generó y también a mis Jefes y en especial a don Nilo Cordero, de quien depende esta oficina, comienzo:

Objetivo de la oficina local de la niñez:

- Tiene como objetivo proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos
- Ley 21.430 sobre Garantías y Protección integral de los derechos de la Niñez y Adolescencia, regula su funcionamiento y las posiciona como el principal dispositivo de infancia a nivel local.

El equipo oln lanco:
Dirección de Desarrollo Social - Coordinadora Comunal Srta. Ofelia Cárdenas
Gestores de Casos: Don Gerardo López y Vanesa Riquelme
Coordinadora Chile Crece Contigo

Ahora a quienes va dirigido esta Oficina o más bien la función fundamental de atención es los niños y niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, que presenten lo siguiente:

- Sospecha y Vulneración de su derechos
- Vulneración de Derechos
- Niñas, Niños y Adolescentes egresados de Programas de Protección especializada que residan en la comuna de Lanco.

Contarles en que consiste la Vulneración de Derechos de un niño o niña, es una acción que amenaza, impide o priva al niño, niña o adolescente del ejercicio pleno de sus derechos, ejemplo: maltrato físico (hematomas, heridas) y psicológico, o bien relato del Niño o niña o adolescente de violencia física o psicológica, cambios conductuales evidentes, abusos sexual, violación, abandono por parte de los adultos responsables o progenitores.

El Riesgo de Vulneración: Es un evento, condición o situación derivada de factores individuales, familiares o de su entorno que podrían incidir negativamente en la situación de un niño, niña y adolescente, y que, por tanto, podría aumentar las probabilidades de ser un sujeto de vulneración de derecho.
Ejemplo: Estrés parental, desempleo, falta de accesos a redes de apoyo.
Cuales son las vías de ingreso a este programa, de las siguientes vías Demanda Espontanea, Alertas y Derivaciones de distintas instituciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

En que consiste la Ficha de Derivación: Como Oficina las derivaciones se recepcionarán por medio de una ficha, la que se espera que contenga antecedentes relevantes del caso, siendo estos los mínimos:

- Individualización del niño, niña o adolescente.
- Individualización del adulto responsable.
- Individualización de la persona que deriva.
- Motivo de la derivación haciendo énfasis en los tiempos, personas involucradas y detalles de los hechos.
- Firma de la persona que deriva.

Y por ultimo comentar que es nuestro deber denunciar cuando sospechemos o vemos situación en riesgos de un niño, niña o adolescente, la Ley N°21.430 en su articulo 63, señala "el deber de denuncia", esto un plazo de 24 horas y son sanciones penales , establecidas en el articulo 494 del código y sus artículos 175 y 177 del Código Procesal Penal. Y estas denuncias también se pueden hacer directas a través del correo denunciasvaldivia@minpublico.cl.
Y acá nuestros datos y contactos son los siguiente: Fono: 939529885 correo olnlanco@munilanco.cl y nuestra dirección es Alberto Córdova # 335.

CLARA SALAS-COSOC: ¿Esta información llega a toda la gente? porque acá en Malalhue no tenemos información con respecto a esta Oficina.

OFELIA CARDENAS – COORDINADORA OLN: Llega a toda la comunidad la información y sobre todo a los establecimientos educacionales comenzando por el DAEM y lo otro importante de este programa es que se guarda totalmente la confiabilidad de los casos.

CLARA SALAS- COSOC: Consulta ¿hay o tiene coordinación con el Cesfam de Malalhue?

OFELIA CARDENAS - COORDINADORA OLN: Claro, o sea es deber de toda institución como lo decía nates la Ley obliga y además es el deber de un profesional denunciar a tribunales o a nosotros, actualmente estamos trabajando con 69 casos de sospecha y trabajando en la oficina con 5 casos bastantes complicados.

EDUARDO URIBE- CONCEJAL : Agradezco la presentación bien clara y concisa, además desearle que le vaya bien a la nueva coordinadora de OLN además se valora mucho el trabajo que hacen con los niños, antes ustedes eran 7 y ahora son 4 entonces con mayor razón.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Efectivamente hoy cambiaron los esquemas y las orientaciones técnicas del programa, hoy realizan las pesquisas y hacen también las denuncias porque estaban quedando muchos niños con vulneración de sus derechos y no se hacían las denuncias donde correspondía , pero hoy con esta presentación y sobre todo a este consejo por el cual nosotros podemos transmitir a nuestro vecinos y a toda la población.

LUIS URIBE-CONCEJAL: Solo como comentario y como lo preguntaba acá la Sra. Clara es importante que la OLN trabaje de la mano con educación , salud y otras entidades que estén ligadas con niños y jóvenes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

OFELIA CARDENAS – COORDINADORA OLN: Si, nosotros tenemos una mesa de trabajo intercultural acá en la comuna.

MANUEL GARRIDO – COMISARIO PDI: Seria bueno que también tengan contacto con PDI y también considerar que las denuncias se pueden hacer en la PDI, nosotros tenemos una brigada de delitos sexuales , la pondré en contacto con ella.

GLORIA POBLETE- COSOC: ¿Que sucede con la vulneración de derechos de los nietos en el caso cuando los padres se separan y quedan dando vueltas?.

OFELIA CARDENAS- COORDINADORA OLN: En una situación así, contactarnos a nosotros o dirigirse a nuestras oficinas y nosotros daremos toda la información pertinente y derivaciones que se deban realizar.

3 INFORME TERRITORIAL PDI EN LA COMUNA

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Bien, pasamos al ultimo punto de la tabla que es una presentación que realizara la Policía de Investigaciones de Valdivia, la PDI en esta oportunidad nos acompaña el Comisario don Manuel Garrido.

MANUEL GARRIDO – COMISARIO PDI: Como les acabo de entregar a cada uno una estadística de los delitos investigados por la PDI en la comuna de Lanco, este resumen se estadísticos se elaboro con los principales delitos investigados por la PDI , por hechos ocurridos en la comuna de Lanco durante los años 2022 – 2023, la fuente de información es la base relacional para análisis de información BRAIN y elaborado por el Comisario Sady Sáez Carrasco – Área de Operaciones Plana Mayor Regional Valdivia.
Primero que todo, es importante señalar que desde el panel "Decretos Informados en BRAIN", existente en el catalogo Report Server – Planas Mayores, específicamente en el área Estadísticas policiales, se realizo el filtro por lugar de los hechos, correspondiente a la comuna de Lanco en la Región de Los Ríos, considerando el año 2022 y los meses de enero y a mayo del 2023, en esta estadística no esta el mes de junio 2023 aun, porque no se encuentra cargado en dicho catalogo, obteniendo lo siguiente: Para contextualizar se elaboró una tabla y un gráfico con el total de decretos informados por la PDI durante el año 2022 y los meses de enero a mayo 2023, que indican sitios del suceso ubicados en la comuna de Lanco donde se puede apreciar que en ambos periodos priman las ordenes de investigar, ordenes de detención e instrucciones particulares.
Seguidamente, se confeccionó una tabla y un gráfico con los delitos de mayor connotación social, vinculados al total de decretos informados durante los años 2022 – 2023 con sitios de suceso en la comuna de Lanco, lo que permite evidenciar que los delitos Sexuales, delitos Económicos y Lesiones tienen la mayor representación en ambos periodos.
Con la finalidad de poner el foco investigativo realizado por la PDI en la comuna de Lanco, se confeccionó un tabla y un grafico con los delitos de mayor connotación social vinculados a los decretos Informados durante los años 2022 – 2023, considerando las ordenes de investigar, instrucciones particulares, procedimientos en situación de flagancia y primeras diligencias.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

De esta forma, se aprecia que los delitos sexuales y los delitos económicos continúan teniendo mayor representación en los decretos de carácter investigativos y figurando en tercer lugar los delitos de robo.
Y finalmente, como complemento de los todos los puntos anteriores informados, se elaboró un cuadro del total de los decretos informados desde enero a mayo del 2023 que indican como sitos del suceso las 10 comunas de la Región de Los Rios, donde no existen cuarteles policiales de la PDI, exceptuando Valdivia y La Unión, se aprecia que las comunas que concentran mayor carga investigativa corresponde a Panguipulli, Mariquina, Los Lagos y Paillaco, en tanto la comuna de Lanco es la cuarta que presenta menos carga laboral, con 106 decretos informados con sitios del suceso en esta comuna.
Esta es la información detallada que tienen en sus manos y es lo que podemos informar en cuanto a la información que maneja la policía de investigaciones de chile con respecto a la comuna de Lanco.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Comisario, ¿ como van los procedimientos en la comuna con respecto a los narcotráficos? porque uno de nuestros problemas graves que tenemos acá es la venta de droga.

MANUEL GARRIDO – COMISARIO PDI: Con respecto a esa información, es un proceso largo hay un circulo de investigación que se esta realizando y además es un trabajo investigativo y analizado para llegar a una respuesta.

CARMEN GOMEZ- FISCALIA: El trabajo investigativo de las Policías está en investigación por ende se debe mantener reserva.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: El problema de la droga en Lanco principalmente radica en que nos ha llegado mucha gente de afuera principalmente desde Santiago.

MANUEL GARRIDO – COMISARIO PDI: Hoy en día se estÁ haciendo un trabajo y una conexión extrema entre los grupos delictuales a nivel nacional; acá en Lanco se han levantado más 80 Kg. , nunca se habían incautado tanta droga, no sé si Carabineros tendrá otra información con respecto a la estadística, pero se esta trabajando constantemente en ese tema.

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO: La semana pasada estuve representando al Alcalde en reunión STOP y obviamente se informÓ de esta situación que esta pasando en Lanco, pero obviamente se esta trabajando en reserva y es por eso que los Consejos no son públicos, pero se está trabajando en privado con respecto a toda la información de las policías.

MANUEL GARRIDO – COMISARIO PDI: Lo más recomendable y seguro es el sistema "Denuncia Segura", es lo más recomendable porque la información o quien da información es totalmente privada y no se da a conocer nombres.

JESSICA GONGALEZ – COORDINADORA SENDA: Hoy contarles que se esta haciendo un trabajo en conjunto con los PDTI de nuestra comuna por probables plantaciones que también han surgido acá en Lanco y también realizaremos prevención a ellos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

4 CUENTA

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Como último punto es cuentas, así que les comentare que a ustedes que hemos firmado varios convenios que involucran mejorar gestión y/o ingresos de fondos para seguridad
También que el 12 de junio 2023 con la asociación de Aseguradoras de Chile solicitamos adherirnos al convenio de la ACHM, (Asociación de Municipalidades) para implementar en nuestra comuna un sistema de lector de placas patentes de vehículos motorizados, asegurados o no asegurados que hayan sido robados.
El 14 de Junio 2023 con la Subsecretaria de prevención del Delito se van ejecutar proyectos por 30 millones de pesos en un plan denominado Sistema Nacional de Seguridad Municipal.
En el caso de nuestra comuna podremos hacer dos proyectos en las áreas:
Prevención Situacional (cámaras de vigilancia, patrullaje preventivo, iluminación peatonal y mejorar espacios públicos.
Prevención Social (Prevención comunitaria, violencia escolar, violencia de género, reinserción social, plan comunal de Seguridad.
Y por ultimo contarles que esta semana hemos iniciado los tramites para la firma del convenio OS-14 con Carabineros de Chile que permitirá hacer un trabajo mancomunado entre Carabineros y la Municipalidad en materias de seguridad en procedimientos como fiscalización e inspección en conjunto con el vehículo municipal.

LUIS URIBE- CONCEJAL: Alcalde, un favor aquí recién me están llamando porque en el sector de estación de Purulón están sin luz, la sede de los jubilados y lo otro con respecto a las cámaras hay revisarlas .

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria Doña Verónica Berrocal Jofre y suscrita por la Secretario Municipal y Ministro de Fe Doña Rosa Tapia Poblete.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LANCO

1927•2023

96

CAMINO AL CENTENARIO

CARABINEROS DE CHILE

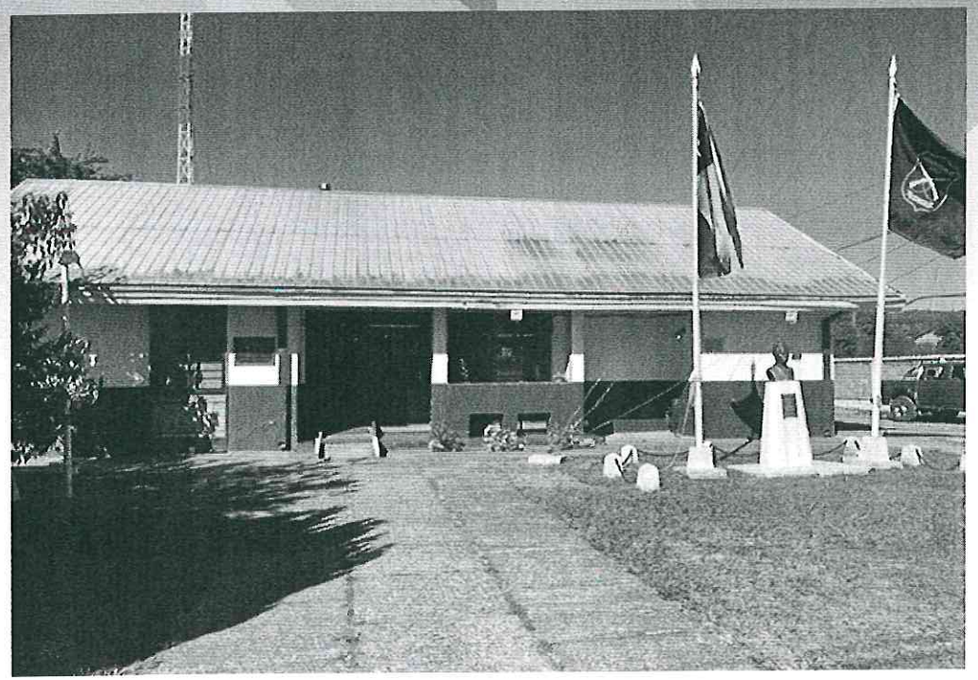

Subcomisaría de Carabineros Lanco

Carabineros de Chile
Zona Los Ríos
Prefectura Valdivia N°23

Consejo Comunal de Seguridad Pública

ROBO CON INTIMIDACION: aumento de 02 casos a la fecha

Ficha STOP Actual Semana 25

ROBO CON VIOLENCIA: Aumento de 02 casos

ALTA REPARTICION: ZONA CARABS. LOS RIOS
REPARTICION: PREF. VALDIVIA
UNIDAD: 5TA. COM. PANGUIPULLI
DESTACAMENTO: SCOM. LANCO 5A.PANGUIPULLI
CUADRANTE: Subsector 10
AÑO: 2023 SEMANA: SEMANA 25 -> 18-06-2023
Consultar Semana

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2022	2023	V. ABS.	% VAR.	2022	2023	V. ABS.	% VAR.	2022	2023	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	**0**	**0**	**0**	**0%**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**N.D.**
VIOLACIONES	**0**	**0**	**0**	**N.D%**	**0**	**0**	**0**	**N.D%**	**0**	**1**	**1**	**N.D%**	**1.74**
LESIONES	**0**	**1**	**1**	**N.D%**	**0**	**1**	**1**	**N.D%**	**15**	**21**	**6**	**40,0%**	**0.58**
ROBOS	**1**	**1**	**0**	**0%**	**2**	**5**	**3**	**150%**	**24**	**30**	**6**	**25%**	**0.48**
Robos con violencia	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	4	6	2	50%	0.81
Robo con violencia	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	2	1	-1	-50.0%	-0.42
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	2	4	2	100.0%	1.10
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	1.41
Robo violento de veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D
Robos con fuerza	1	0	-1	-100%	2	4	2	N.D%	20	24	4	20%	0.39
Robo de vehículo	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	7	3	-4	-57.1%	-0.23
Robo obj de o desde veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	2	1	100.0%	-0.06
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	3	0	6	200.0%	0.33
Robo en lugar no hab	1	0	-1	-100.0%	2	2	0	0.0%	9	10	1	11.1%	0.69
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0.71
HURTOS	**3**	**1**	**-2**	**-66,7%**	**11**	**5**	**-6**	**-54,5%**	**44**	**37**	**-7**	**-15,9%**	**-0.05**
TOTAL	**4**	**3**	**-1**	**-25%**	**13**	**11**	**-2**	**-15.4%**	**83**	**89**	**6**	**7.2%**	**0.43**

Ficha STOP Gráfico Tendencia

Disminucion en los Delitos no Violentos en -4,7% durante el presente año.

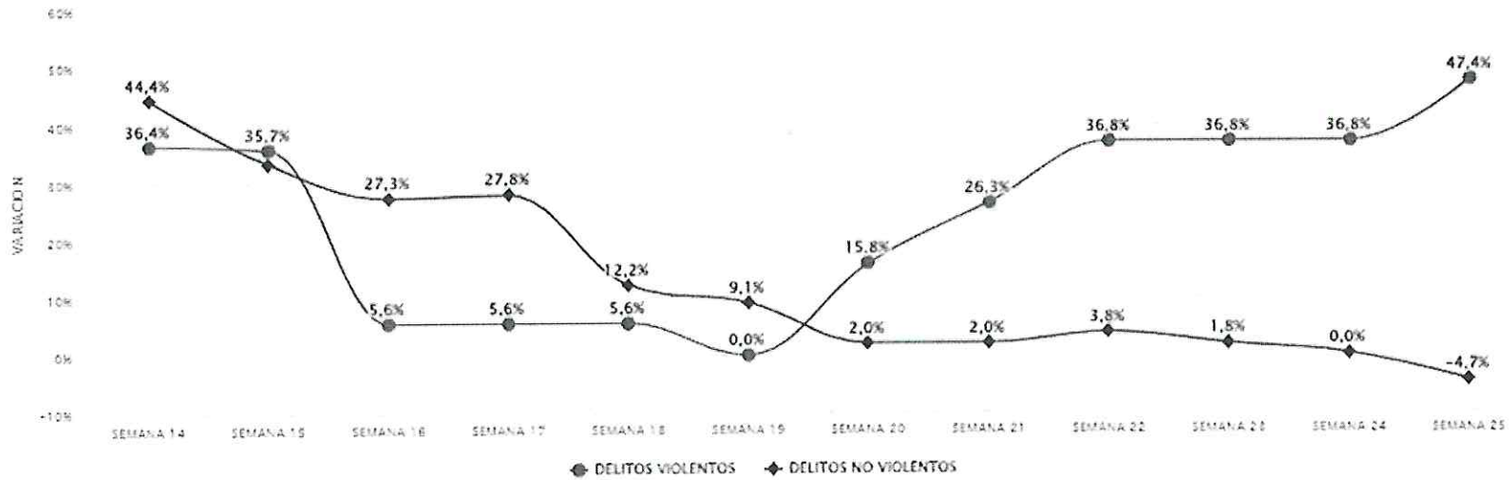

Aumento en los Delitos Violentos en un 47,4% durante el presente año.

DETENIDOS ÚLTIMOS 28 DÍAS

-detenido por conducir vehículo motorizado con licencia indebida	01
-detenido por desacato	01
-detenido por hurto supermercado	03
-detenido por conducir en estado de ebriedad	01
-detenido ley 20.000	01
-detenido hurto simple	01
-detenido por conducir bajo la influencia del alcohol	01
-detenido conducir en estado de ebriedad	02
-detenido lesiones leves en vif	04
-detenido orden detención	01
-detenido robo con violencia	01
-detenido violación de morada	02
-detenido usurpación de funciones	02

TOTAL DETENIDOS:21

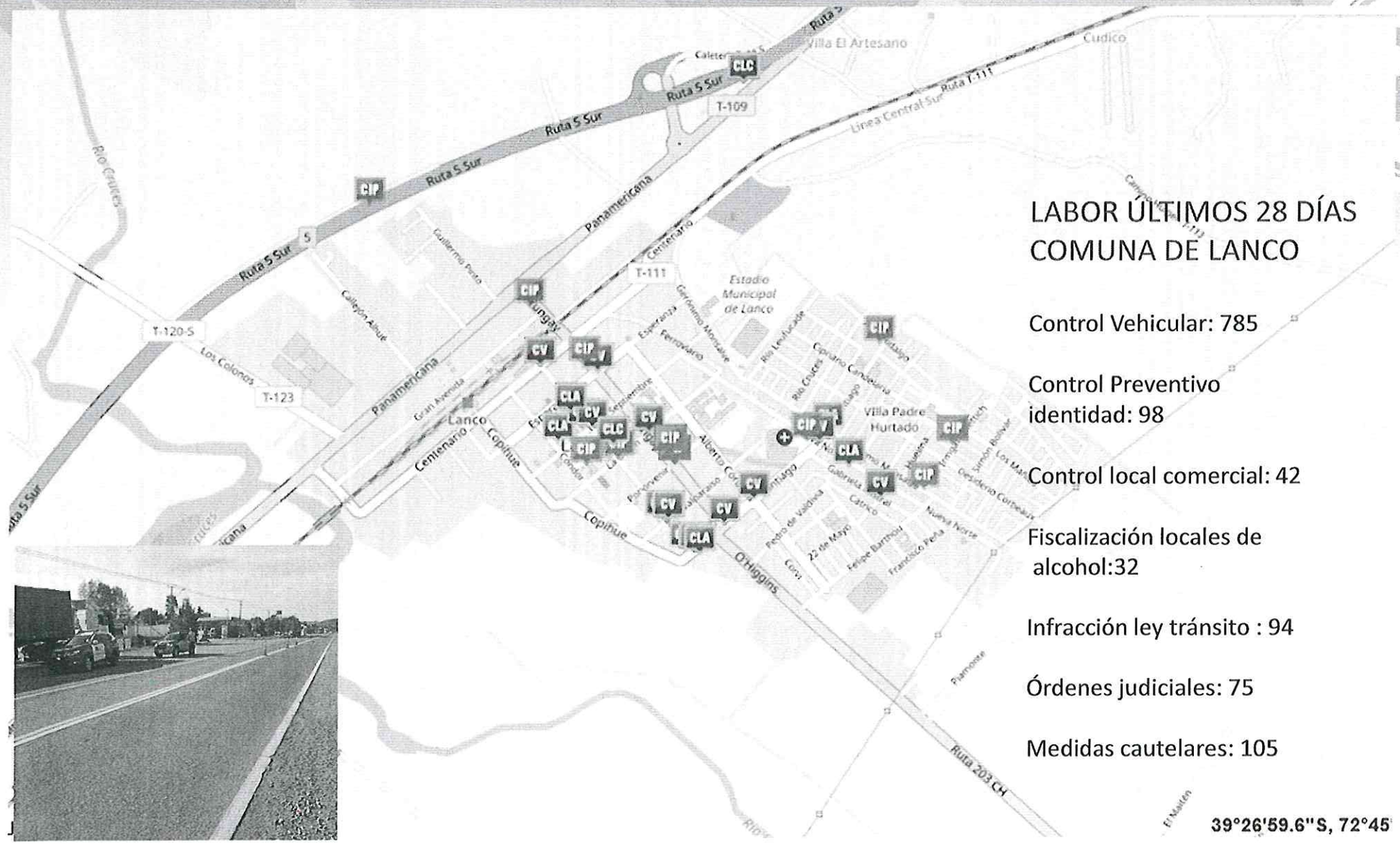

LABOR ÚLTIMOS 28 DÍAS COMUNA DE LANCO

Control Vehicular: 785

Control Preventivo identidad: 98

Control local comercial: 42

Fiscalización locales de alcohol:32

Infracción ley tránsito : 94

Órdenes judiciales: 75

Medidas cautelares: 105

39°26'59.6"S, 72°45

CONTROLES POLICIALES PREVENTIVOS

LABOR ÚLTIMOS 28 DÍAS LOCALIDAD DE MALALHUE

Control Vehicular: 216

Control Preventivo de identidad: 12

Control local comercial: 11

Fiscalización locales de alcoholes: 9

Infracción ley de tránsito:08

39°32'15.7"S. 72°30'00.4"W (-39.53769.

DETENIDOS ÚLTIMOS 28 DÍAS RETÉN MALALHUE

-DETENIDO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 01
-DETENIDO DESACATO 01
-DETENDIO LESIONES LEVES EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 01

RESUMEN LABOR ÚLTIMOS 28 DÍAS.

23	0	110	1001
TOTAL DETENIDOS	ARMAS	CONTROL DE IDENTIDAD	CONTROL VEHICULAR

DMCS	Armas de Fuego
05	0
Otros Delitos	Armas Blancas.
18	0

CARABINEROS DE CHILE

ORDEN Y PATRIA

CARABINEROS DE CHILE

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Dirección de Desarrollo Social

Ilustre Municipalidad de Lanco

OBJETIVO DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Tiene como objetivo proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos.

Ley 21.430 sobre Garantías y Protección integral de los derechos de la Niñez y Adolescencia, regula su funcionamiento y las posiciona como el principal dispositivo de infancia a nivel local.

ON
Oficina Local
de la Niñez

EL EQUIPO OLN LANCO

Dirección de Desarrollo Social

Coordinadora Comunal
Ofelia Cárdenas

Gestor Caso
Gerardo López

Gestora Caso
Vanesa Riquelme

Aylynn Hernández
Coordinadora CHCC

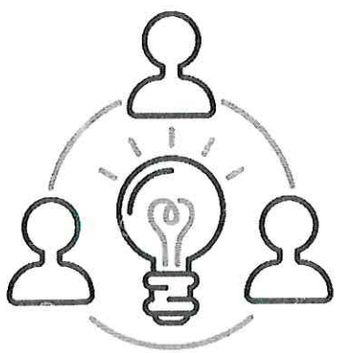

Oficina Local de la Niñez

SUJETOS DE ATENCIÓN

Niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, que presenten :

- Sospecha de Vulneración de derechos
- Vulneración de Derechos
- Niños, niñas y adolescentes egresados de Programas de Protección especializada que residan en la Comuna de Lanco.

Oficina Local de la Niñez

VULNERACIÓN DE DERECHOS:

Acción u omisión que amenaza, impide o priva al niño, niña o adolescente del ejercicio pleno de sus derechos
Ejemplos: Maltrato físico (hematomas, heridas) y psicológico, relatos del NNA de violencia física o psicológica, cambios conductuales evidentes, abuso sexual, violación, abandono por parte de los adultos responsables o progenitores

RIESGO DE VULNERACIÓN

Evento, condición o situación derivada de factores individuales, familiares o de su entorno que podrían incidir negativamente en la situación de un niño, niña y adolescente, y que, por tanto, podría aumentar las probabilidades de ser un sujeto de vulneración de derecho.

Ejemplo: Estrés parental, desempleo, falta de accesos a redes de apoyo.

VÍAS DE INGRESO

DEMANDA ESPONTÁNEA

ALERTAS

DERIVACIONES

Oficina Local
de la Niñez

FICHA DE DERIVACIÓN

Como Oficina las derivaciones se recepcionarán por medio de una ficha, la que se espera que contenga antecedentes relevantes del caso, siendo estos los mínimos:

- Individualización del niño, niña o adolescente.
- Individualización del adulto responsable.
- Individualización de la persona que deriva.
- Motivo de la derivación haciendo énfasis en los tiempos, personas involucradas y detalles de los hechos.
- Firma de la persona que deriva.

DEBER DE DENUNCIAR

Ley N° 21430 en su artículo 63 señala: **"El deber de denuncia"**.

En un plazo de **24 horas**.

Sanciones penales establecidas en el artículo 494 del código penal y sus artículos 175 y 177 del Código Procesal penal.

jl_mariquina@pjud.cl
denunciasvaldivia@minpublico.cl

Oficina Local de la Niñez

DATOS CONTACTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Fono	**56939529885**
Correo electrónico	olnlanco@munilanco.cl
Dirección	Alberto Córdova #335

Oficina Local
de la Niñez

Subsecretaría de la Niñez

Gobierno de Chile

OLN

Oficina Local de la Niñez

PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑ@S

S=05
22.06.2023

Estadísticas de delitos investigados por la PDI en la comuna de Lanco.

De acuerdo a lo solicitado por el Comisario Manuel GARRIDO GARAY, Subjefe de la BIDEMA Valdivia, se elaboró un resumen estadístico de los principales delitos investigados por la PDI por hechos ocurridos en la comuna de Lanco durante los años 2022 y 2023.

Fuente de información: Base Relacional para Análisis de Información BRAIN.

Elaborado por: Comisario Sady SÁEZ CARRASCO - Área de Operaciones Plana Mayor Regional Valdivia.

Fecha: 20.JUN.023.

Primero que todo, es importante señalar que, desde el panel "Decretos Informados en BRAIN", existente en el Catálogo Report Server - Planas Mayores, específicamente en Área Estadísticas Policiales, se realizó el filtro por "Lugar del Hecho", correspondiente a la comuna de Lanco en la Región de los Ríos, considerando el año 2022 y los meses de enero a mayo de 2023, toda vez que, a esta fecha, el mes de junio de 2023 no se encuentra cargado en dicho Catálogo para ese tipo de búsqueda, obteniendo lo siguiente:

1.- Para contextualizar, se elaboró una tabla y un gráfico con el total de decretos informados por la PDI durante el año 2022 y los meses de enero a mayo de 2023, que tienen sitios del suceso ubicados en la comuna de Lanco, donde se puede apreciar que en ambos períodos priman las órdenes de investigar, órdenes de detención e instrucciones particulares.

Tabla N° 1.- Decretos informados durante los años 2022 y 2023 con sitios del suceso en Lanco:

Tipo de decretos	Año 2022	Año 2023 (Enero-Mayo)
Órdenes de investigar	80	42
Órdenes de detención	63	33
Instrucciones particulares	36	17
Órdenes de arresto	0	7
Denuncias	11	7
Flagrancias	6	0
Primeras diligencias	1	0
Total	**197**	**106**

Gráfico 1.-

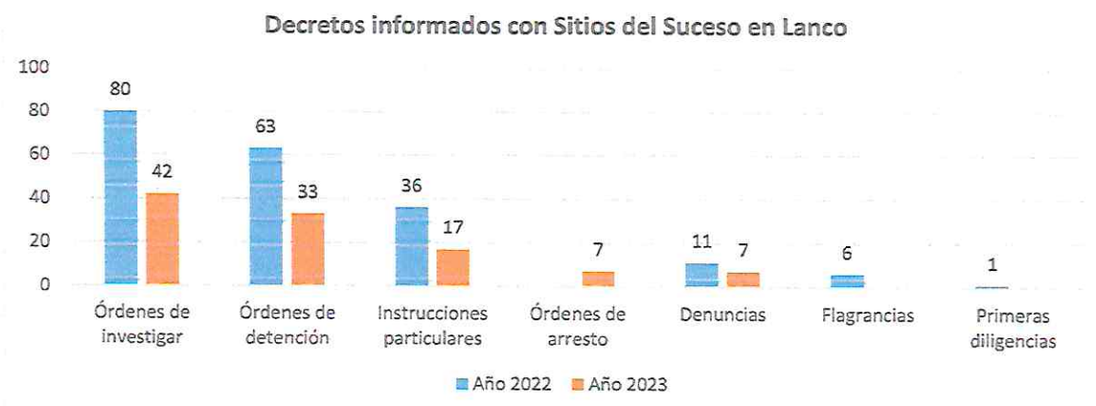

2.- Seguidamente, se confeccionó una tabla y un gráfico con los Delitos de Mayor Connotación Social, vinculados al total de decretos informados durante los años 2022 y 2023 (Enero-Mayo) con sitios de suceso en la comuna de Lanco, lo que permite evidenciar que los delitos sexuales, delitos económicos y lesiones tienen la mayor representación en ambos períodos.

Tabla N° 2.- Delitos de Mayor Connotación Social asociados al total de decretos recibidos durante los años 2022 y 2023:

Tipo de delitos por decreto	Año 2022	Año 2023 (Enero-Mayo)
Delitos sexuales	35	17
Delitos Económicos	33	10
Lesiones	19	8
Hurtos	12	8
Tránsito	12	6
Robos	10	9
Amenazas	9	2
Presuntas desgracias	7	3
Drogas	6	6
Daños	5	3
Armas	4	1
Violencia Intrafamiliar	4	1
Medio ambientales	2	0
Homicidios	1	2
Otros delitos	38	30
Total	**197**	**106**

Gráfico N° 2.

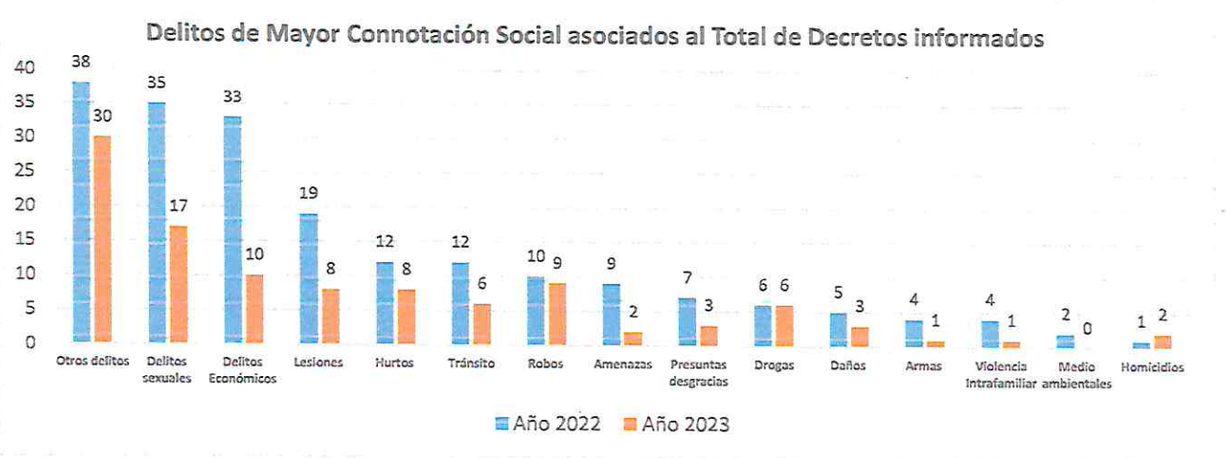

3.- A continuación, con la finalidad de poner el foco en el trabajo **investigativo** realizado por la PDI en la comuna de Lanco, se confeccionó una tabla y un gráfico con los delitos de mayor connotación social vinculados a los decretos informados durante los años 2022 y 2023, considerando las órdenes de investigar, instrucciones particulares, procedimientos en situación de flagrancia y primeras diligencias.

De esta forma, se aprecia que los delitos sexuales y los delitos económicos continúan teniendo la mayor representación en los decretos de carácter investigativo, figurando en tercer lugar los delitos de robo:

Tabla N° 3.- Delitos de Mayor Connotación Social asociados a los decretos investigativos informados durante los años 2022 y 2023:

Tipo de delitos por decreto investigativo	Año 2022	Año 2023 (Enero-Mayo)
Delitos sexuales	32	12
Delitos Económicos	19	6
Robos	9	8
Presuntas desgracias	7	3
Drogas	4	4
Lesiones	3	3
Hurtos	3	2
Violencia Intrafamiliar	3	0
Homicidios	1	2
Daños	0	2
Armas	0	1
Otros delitos	42	16
Total	**123**	**59**

Gráfico N° 3.

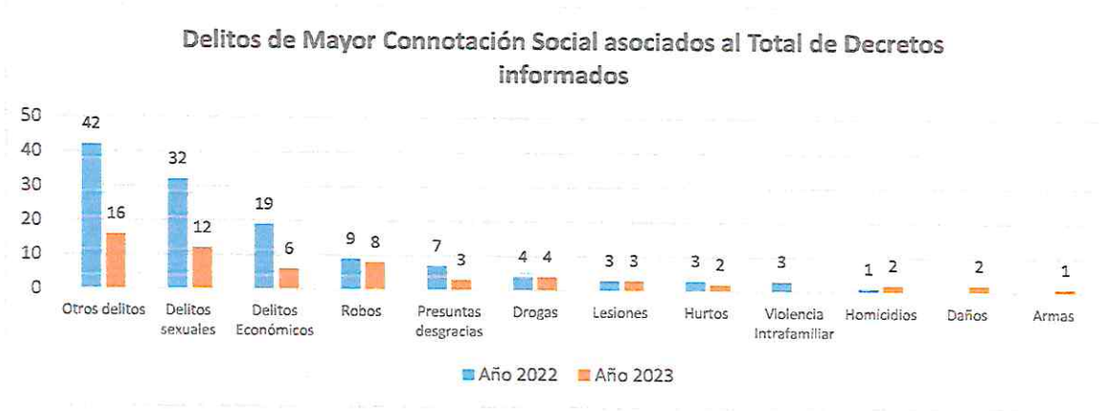

4.- Finalmente, como complemento de los puntos anteriores, se elaboró un cuadro comparativo del total de decretos informados desde enero a mayo de 2023 que indican como sitio del suceso las 10 comunas de la Región de Los Ríos donde no existen cuarteles policiales de la PDI (Exceptuando Valdivia y La Unión), donde se aprecia que las comunas que concentran la mayor carga investigativa corresponden a Panguipulli, Mariquina, Los Lagos y Paillaco, en tanto, la comuna de Lanco es la cuarta que presenta menos carga laboral, con 106 decretos informados con sitos del suceso en esa comuna.

TIPO DE DECRETO	PROVINCIA DE VALDIVIA							PROVINCIA DEL RANCO		
	PANGUIPULLI	MARIQUINA	LOS LAGOS	PAILLACO	LANCO	MÁFIL	CORRAL	RÍO BUENO	FUTRONO	LAGO RANCO
DENUNCIA	12	17	14	16	7	3	4	30	7	4
INSTRUCCIONES PARTICULARES	93	50	105	86	17	19	10	77	27	6
ÓRDENES DE ARRESTO	16	60	4	22	7	2	3	27		
ÓRDENES DE DETENCION	143	69	67	75	33		12	53	46	31
ÓRDENES DE INVESTIGAR	65	103	101	70	42	33	21	68	66	7
PRIMERAS DILIGENCIAS	1	3	1	5				5		
PROCED. POR FLAGRANCIA	1	1	1	2		1	1	1	6	
TOTAL	**331**	**303**	**293**	**276**	**106**	**58**	**51**	**261**	**152**	**48**

Gráfico N° 4. Decretos informados con sitios del suceso en comunas donde no existen cuarteles PDI desde enero a mayo de 2023

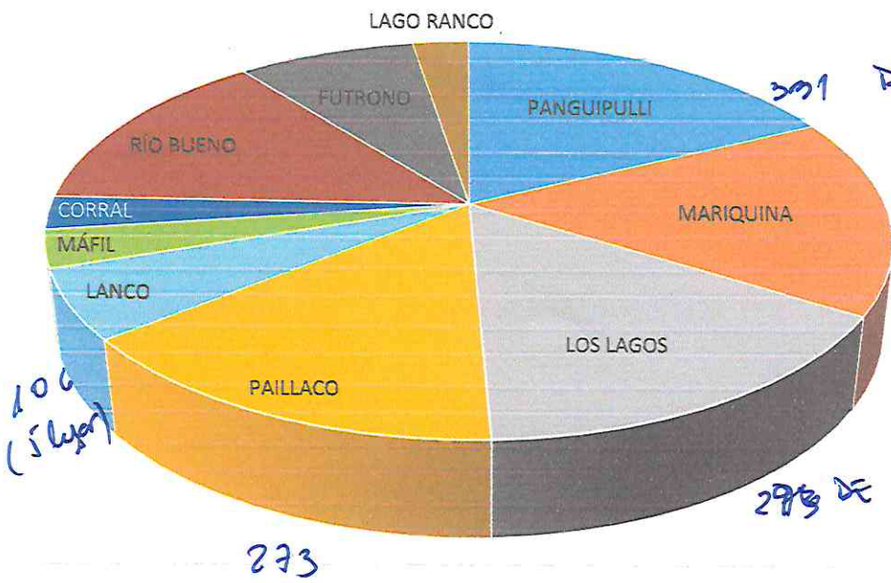

ACHM
ASOCIACIÓN CHILENA
DE MUNICIPALIDADES
desde 1993

COMPROMISO UTILIZACIÓN EXCLUSIVA MEDIOS ENTREGADOS EN CONVENIO POR LA ASOCIACIÓN DE ASEGURADORES DE CHILE

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de **Lanco** , de conformidad al convenio suscrito entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Aseguradores de Chile con fecha 06 de Junio del 2022, destinado a la implementación de un sistema de lectores de placas patentes de vehículos motorizados robados y a la solicitud de adhesión al citado convenio, presentada a la Asociación Chilena de Municipalidades con fecha 12 de Junio de 2023, mediante la presente se compromete en utilizar los medios materiales asignados única y exclusivamente para los fines establecidos en dicho convenio y en designar los funcionarios municipales responsables de la utilización y custodia de los medios señalados, sin que ello signifique responsabilidad legal o económica para el municipio.

Lanco, 12 de junio del 2023.

Juan Rocha Aguilera
Alcalde Ilustre Municipalidad de Lanco

Instrucciones de llenado:

1) Descargar el formulario
2) Completar los campos requeridos
3) Remitir firmado a correo electrónico estudios@achm.cl